Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACION DE NARIÑO	CODIGO:	V547-UAE
	GESTION CONTRACTUAL	VERSION:	VERSION PRUEBA
	VIABILIDAD	RESPONSABLE:	Secretario de Infraestructura y Minas Gobernación de Nariño
		FECHA:	viernes, 22 de octubre de 2021
		U.A.E:	583

RESPONSABLE	Secretario de Infraestructura y Minas Gobernación de Nariño
OBJETO CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO Y MANO DE OBRA de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

DOCUMENTOS ENTREGADOS			INGRESO 8/10/2021 OBSERVACIONES 11/10/2021	VIABILIDAD 22/10/2021
	INFORMACION PROCESADA	CONCEPTO	OBSERVACIONES 1	CONCEPTO
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	Que la Gobernación de Nariño, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura y Minas se encuentra elaborando conjuntamente con los Municipios el plan de "Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación en la red vial del Departamento de Nariño", para mantener en buen estado la red vial Departamental, y sumado a ello atender las emergencias viales que se presenten en la red vial secundaria del Departamento de Nariño. El Banco de Maquinaria de la Gobernación de Nariño, no cuenta con los servicios de mantenimiento preventivo ni correctivo, tampoco cuenta con la infraestructura física, ni el personal idóneo que ejerza esta actividad, en tal sentido resulta necesario contratar la prestación de estos servicios para el banco de maquinaria de la Gobernación con personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, que cuenten con la capacidad jurídica, técnica, financiera y logística para la debida prestación del servicio. Para facilitar la planeación, ejecución y control del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, desde la Secretaría de Infraestructura y Minas se coordinará la programación de aquellos equipos y/o vehículos que requieran el servicio, se procederá a su revisión técnica y con el diagnóstico se realizara la intervención que el equipo exija, de manera que permita la racionalización del servicio. Igualmente, la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo, permitirá de manera oportuna y eficaz el acondicionamiento de los equipos y/o vehículos para su conservación y uso adecuado, en el cumplimiento de las actividades que adelantan la Secretaría de Infraestructura y Minas. De otra parte, para atender las diferentes emergencias viales del Departamento es necesario que el banco de maquinaria se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, lo que permite garantizar seguridad para el operador y la comunidad en general; igualmente, es deber del Departamento velar por el correcto uso y conservación de los equipos de conformidad con los parámetros establecidos por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Teniendo en cuenta el servicio que presta el banco de maquinaria, es necesario tomar acciones y medidas tendientes a preservar en buen estado de funcionamiento los equipos y/o vehículos que lo conforman, en consecuencia, se requiere su revisión y mantenimiento, para cumplir con los objetivos y actividades asignadas. Que el Banco de Maquinaria de la Gobernación de Nariño debe atender las diferentes emergencias que se presenten en el Departamento y dadas las condiciones de difícil acceso de las vías donde suelen presentarse las emergencias, se requiere realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicos en los corredores viales para evitar poner aún en un riesgo mayor a la población en general. Tener un Banco de Maquinaria en buenas condiciones, permitirá a la Administración Departamental, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura y Minas, optimizar, minimizar el tiempo empleado y prestar una atención eficaz a las diferentes emergencias presentadas, actualmente los equipos y/o vehículos del Banco de maquinaria presenta fallas y deterioro general debido al uso continuo de los mismos sin contar con un plan de mantenimiento y conservación. Para cumplir con las actividades y llegar a las zonas de difícil acceso, se requiere hacer mantenimientos apropiados que generen tener equipos y/o vehículos en condiciones normales de funcionalidad y confiabilidad, esto reduce significativamente el riesgo de los operarios y hace que sus labores sean más efectivas. Por lo anterior es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos correspondientes, en el lugar designado por la Gobernación de Nariño como infraestructura física para el banco de maquinaria, y contar con el personal idóneo requerido al proponente, lo cual brinda la confianza de atender las situaciones de emergencia y demás actividades misionales de la Gobernación de Nariño. Dadas las circunstancias y en aras de solucionar de manera pertinente las emergencias viales del Departamento, se requiere de manera urgente contar con un Banco de Maquinaria en óptimas condiciones de funcionamiento, así las cosas se requiere adelantar el contrato cuyo objeto sea: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE y de esta manera darle continuidad al servicio de atención de emergencias que presta el Banco de Maquinaria en las diferentes vías del Departamento de Nariño. Es así como el Departamento de Nariño, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura y Minas, atenderá de manera oportuna cualquier tipo de emergencia presentada en las vías secundarias del Departamento de Nariño, manteniendo las especificaciones técnicas de las mismas, facilitando el desplazamiento de vehículos y usuarios bajo condiciones de comodidad y seguridad, reduciendo las horas de cierre que se generen por eventos naturales. Así las cosas, con recursos destinados por la Gobernación de Nariño se adelantara el proceso contractual denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, para lo cual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica cuya actividad mercantil u objeto social se enmarque dentro del objeto anteriormente descrito en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.	REQUIERE AJUSTE	a. En el párrafo inicia esta que el proceso está por mínima cuantía y en el objeto del contrato 3.1 se observa que es de monto agotable, se solicitad definir si es monto agotable o mínima cuantía b. La fecha esta con el mes de septiembre, se solicita cambia a octubre del 2021. 2. En el documento de Excel estudios de mercado mantenimiento correctivo se observa que: a. Se observa que hay unos productos muy altos, lo cual nos da una dispersión muy alta, se solicita hacer un nuevo estudio de mercado o ampliar cotizaciones. b. Se encuentra que hay productos que no tiene especificaciones técnicas, se solicita ampliar las especificaciones técnicas de los productos a adquirir. c. El documento de Excel se encuentra en desorden, se solicita unificar en una sola hoja.	FAVORABLE
3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO Y MANO DE OBRA de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el presente proceso de selección.	REQUIERE AJUSTE		FAVORABLE
5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN	El valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso es de: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/CTE. Incluido IVA Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de la cuenta estarán a cargo del contratista.	REQUIERE AJUSTE		FAVORABLE
6.4. DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Para Ejecución:	Con el fin de establecer los precios promedio de mercado, la Secretaría de Infraestructura y Minas procedió a solicitar cotizaciones a empresas prestadoras del servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE a contratar, contando al final del proceso con las siguientes cotizaciones: Las cotizaciones se realizan teniendo en cuenta el mantenimiento preventivo y el correctivo del banco de maquinaria existente al momento de contratar y según diagnóstico realizado por la Secretaría de Infraestructura y Minas.	REQUIERE AJUSTE		FAVORABLE
7. PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo	REQUIERE AJUSTE		FAVORABLE
8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La ejecución del objeto contractual será en las instalaciones designadas por la Gobernación de Nariño para el Banco de maquinaria, teniendo en cuenta la necesidad del servicio.	REQUIERE AJUSTE		FAVORABLE
OBSERVACION GENERAL	Se adjunta presupuesto			

ITEM	VEHICULO	DESCRIPCION	CANT	PR C/U	PROMEDIO ALGEBRAICO	DESVIACION	SESGO	COEFICIENTE
1	VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4302	kit arrollamiento	1	4.200.000	4.200.000	4.200.000	0	4.200.000
2		kit transmisión (completo)	1	10.000.000	5.100.000	6.700.000	0	5.700.000
3		cabina	1	1.000.000	500.000	707.000	0	500.000
4		motor	1	5.000.000	5.000.000	4.899.000	0	4.899.000
5		kit arrollamiento	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000
6	VOLQUETA CHEVROLET T7 150P	kit transmisión (completo)	1	10.000.000	5.100.000	6.700.000	0	5.700.000
7		cabina	1	1.000.000	500.000	707.000	0	500.000
8		motor	1	5.000.000	5.000.000	4.899.000	0	4.899.000
9		kit de arrollamiento	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000
10	TRACTOCAMION INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	kit transmisión (completo)	1	10.000.000	5.100.000	6.700.000	0	5.700.000
11		cabina	1	1.000.000	500.000	707.000	0	500.000
12		motor	1	5.000.000	5.000.000	4.899.000	0	4.899.000
13		kit arrollamiento	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000
14	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E	bomba	1	1.200.000	1.200.000	0	4.000.000	4.000.000
15		retroexcavadora	1	3.200.000	3.200.000	0	2.700.000	2.700.000
16		cargue cucharon cuarta retroexcava	1	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
17		cargue de cilindro pluma multifuncional	1	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
18		kit cucharon	1	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
19	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	cargue cucharon de cuchillas pantanillero	1	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
20		bomba	1	1.200.000	1.200.000	0	1.000.000	1.000.000
21		motor	1	3.200.000	3.200.000	0	3.000.000	3.000.000

Revisó: DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO

Proyectó: LEONARDO MARCIAL FERNANDEZ JURADO
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO